

ACTA #30

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021

En Huépac, Sonora, siendo las diez horas con treinta minutos del **diecinueve de marzo dos mil veinte**, se reunió el H. Ayuntamiento de Huépac, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, en términos del artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Recinto Oficial, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la Sesión.
2. Lectura para su aprobación del acta número 29 de sesión del Ayuntamiento.
3. Informe sobre Situación Financiera y legal que guarda la demanda mercantil con número de Expediente 51/2015 en el juzgado mixto de la H. Ures, Sonora y por ende presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativos a:
 - a). AUTORIZAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE APERTURE CUENTAS BANCARIAS A TÍTULO PERSONAL PARA RECIBIR LOS INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, PROGRAMAS CONVENIDOS Y FONDOS AJENOS.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN.

De conformidad al artículo 38, 39, 40 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huépac, la Presidente Municipal **MTRA. MARÍA ELOÍNA LUGO MÉNDEZ**, declara "**SE ABRE LA SESIÓN**" y en desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, **MTRO. LORENZO MENDOZA TELLO**, pasó lista de asistencia:

Estuvieron presentes en la Sesión la MTRA. MARÍA ELOÍNA LUGO MÉNDEZ, en su carácter de Presidente Municipal, LIC. RICARDO HASAEL PADILLA MENDOZA, Síndico Municipal, las regidoras y regidores: C. ANA BERTHA BUSTAMANTE MONTAÑO, C. ADÁN ENRIQUE MÉNDEZ MORALES Y C. DULCE MARÍA VEGA DEL CID.

En este acto el Secretario del Ayuntamiento hace constar que todos los integrantes de este Ayuntamiento fueron citados en términos de lo ordenado por la ley y procedió a certificar la existencia del quórum legal para la continuación de la sesión, al estar presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que la Presidente Municipal, acorde a lo establecido en los artículos 51 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, declaró la validez de esta sesión.

2. LECTURA PARA SU APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 29 DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

La PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: "Como **SEGUNDO** punto del Orden del Día tenemos lo relativo a la aprobación del Acta número veintinueve (29); en cumplimiento a este punto le solicito a este Cuerpo Colegiado dispensas de lectura de las mismas conforme lo dispone el artículo 50 del Reglamento interno del H. Ayuntamiento de Huépac, Sonora."